



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO
DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 6 23 01

CONFORME

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES TRES MESES DE GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES. FORMA
DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)
METODO DE PAGO: PPD (PAGO POR PARCIALIDADES O DIFERIDO)

OSV-0178

RV2220-0162

RV2220-0162 - 26/02/2018

PLACA CR-11840

MODELO 2016

SERIE 3C6JRAAG1GG215315

CILINDROS 6

LINEA CAMIONETA

KILOMETRAJE 71245

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$933.80
0017	CARBUKLIN ECOM	BOTE	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 CASTROL	LITRO	7	\$105.00	\$735.00	\$117.60	\$852.60
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,310.80
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC	JUEGO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
1239	FILTRO DE ACEITE.INTERFIL DE CARTUCHO	PIEZA	1	\$280.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
1465	FILTRO DE AIRE INTERFIL	PIEZA	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,276.00
0058	REVISION Y/O REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS TRASEROS(CAMBIO DE BALATAS TRASERAS Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS)	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0685	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 6 BUJIAS	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00

SUBTOTAL	\$3,035.00
IVA	\$485.60
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$3,520.60

(SON: TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0178|3456|35206000|09032018|15|85|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal887JQPTAs88Ha09rzfOQVpzjAwaSS6C+2sxomxtCT2ReV52Vznxlzk

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 09/03/2018

Página 1 de 3

9/03/18
Rosenfeld

VERSION PUBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 6 23 01	ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 RV2220-0162 - 26/02/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	TRES MESES DE GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES. FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO POR PARCIALIDADES O DIFERIDO)	

ORDEN DE SERVICIO

09/03/2018
OSV-0178
RV2220-0162

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-11840	SERIE	3C6JRAAG1GG215315	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	71245
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID : 9632	ETAPA: Directa
FOLIO: 0336	ESTATUS :
 2bc3d7bfa8954003a1115147b45d87c1	

9/MARZO/2018
MARIO PINZON BARBOSA
MARIO PINZON
ENCARGADO

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

RFC [REDACTED]

TELEFONO 981 81 6 23 01

ENTREGA 1 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES TRES MESES DE GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES. FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)
 METODO DE PAGO: PPD (PAGO POR PARCIALIDADES O DIFERIDO)

ORDEN DE SERVICIO



09/03/2018

OSV-0178

RV2220-0162

RV2220-0162 - 26/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-11840

SERIE 3C6JRAAG1GG215315

LINEA CAMIONETA

MODELO 2016

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 71245

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39,41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
FUENTE DE ORIGEN	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
TIPO DE FUENTE	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	
FUENTE ESPECIFICA			

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 09/03/2018

Página 3 de 3